

## Quito se fortalece como un destino bioseguro para todos

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) cantonal de Quito, acató las medidas impuestas por las autoridades nacionales para el ingreso de turistas y visitantes que provienen desde el extranjero. Con el objetivo de que la Capital del Centro del Mundo se mantenga como un destino turístico bioseguro para todos.

El cuidarnos es un compromiso de todos, por lo que todos los viajeros deben cumplir con las siguientes normas de bioseguridad:

Todo turista que llegue a Quito, vía aérea; debe presentar prueba PCR o de antígenos, negativas, realizadas con 72 horas de antelación o el pasaporte de vacunación completo.

Para los pasajeros cuyo punto de origen, escala o tránsito sea Brasil deberán someterse a cuarentena obligatoria por 10 días en los hoteles autorizados por el Ministerio de Turismo del Ecuador, independiente del resultado de una prueba diagnóstica para COVID-19, considerando una temporalidad de 10 días antes del ingreso al país.

Los pasajeros que ingresen a través del aeropuerto de Quito deben llenar y firmar la Declaración de Salud del Viajero, documento que recopila la información de procedencia y destino de los visitantes, así como posible sintomatología relacionada con el COVID-19. Es importante que la información registrada sea precisa y verdadera; pues de ello dependerá la seguridad y salud de todos los visitantes.

Recuerda: Al momento de su arribo, el Ministerio de Salud Pública de Ecuador clasificará a los pasajeros en grupos prioritarios, no prioritarios; personas con pruebas PCR, positivas y negativas. Luego se realizará el tamizaje de signos vitales y la recepción de la Declaración de Salud del Viajero.

Cuando se encuentre dentro del territorio ecuatoriano, si requiere de asistencia médica puede solicitarla al número de emergencia 9-1-1 o pedir una cita de telemedicina a través del 1-7-1.

Si requiere más información sobre la documentación y protocolo de ingreso y salida de Quito, puede ingresar a [bit.ly/ProtocoloCovidAtoUJO](https://bit.ly/ProtocoloCovidAtoUJO).

### ***¿Qué hacer en Quito?***

Cuando ya estés en Quito, a más de sus sitios emblemáticos y de reconocimiento mundial como el Centro Histórico, primer Patrimonio Cultural de la Humanidad; la Mitad del Mundo, sitio indiscutible de visita; y, el Chocó Andino, declarada como reserva de la Biosfera por la Unesco, puedes vivir una experiencia turística en las torres de la Basílica del Voto Nacional; las iglesias de La Compañía de Jesús y San Francisco; el Proyecto Manos en La Ronda; los museos de la Ciudad, del Carmen Alto, Arqueológico La Florida, el Museo Nacional y el Interactivo de Ciencia; el Teleférico; el Jardín Botánico y Vivarium; y el monumento de la Virgen de El Panecillo.

Puedes revisar constantemente el sitio web de la ciudad [www.visitquito.ec](http://www.visitquito.ec), y mantenerte informado a través de nuestras redes sociales : Facebook: Visit Quito, Instagram: visit\_quito; Twitter: Visit Quito, o deja que Quito te acompañe siempre a través de la App oficial: Visit Quito

***¿Cómo ingresar a Galápagos?***

Para el ingreso a las islas Galápagos, los visitantes deben contar con una prueba PCR negativa, realizada hasta 96 horas previas al viaje. Este requisito no aplica para menores de 17 años.

***¿Si como viajero o visitante lo requiero, dónde puedo realizar las pruebas PCR en la ciudad de Quito?***

Visita la página oficial del gobierno en donde podrás encontrar la información respectiva de los laboratorios autorizados para realizar las pruebas.

<http://www.calidadsalud.gob.ec/laboratorios-autorizados>